

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. SIMAT LOGISTICA DEL ECUADOR  
SERVICIOS INTERNACIONAL MARITIMO AEREO TERRESTRE SIMATCARGO S.  
A.**

**COMUNICO:**

Que de conformidad a las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, cúmpleme informarles que examine los Balances Trimestrales de Comprobación. Libros, papeles de la compañía, en el Estado de Caja y Cartera, el Balance General al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Perdidas y Ganancias terminado a la propia fecha, de la compañía **SIMAT LOGISTICA DEL ECUADOR SERVICIOS INTERNACIONAL MARITIMO AEREO TERRESTRE SIMATCARGO S. A.** domiciliada en la ciudad de Guayaquil en la ciudadela Alborada Décimo Tercera Etapa .

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de auditoria que considere aplicables a la circunstancia.

En mi opinión, los estados financieros de **SIMAT LOGISTICA DEL ECUADOR SERVICIOS INTERNACIONAL MARITIMO AEREO TERRESTRE SIMATCARGO S. A.** correspondientes al ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2019 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, vigentes en el Ecuador, debidamente reconciliados con las disposiciones legales pertinentes de la Ley de Compañías del Impuesto a la Renta y sus Reglamentos.

*Evelyn Gilces Tapia*  
**Gilces Tapia Evelyn Sulay**  
**Comisario Principal**  
**Reg. Senescyt 1030-12-1171033**

Guayaquil, 10 de Abril de 2020